



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL

INSUMOS-BOLIVIA
MEMORIA INSTITUCIONAL
2008-2009



Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural
Lic. Patricia Ballivián Estenssoro

Director General Ejecutivo
Lic. Oscar Sandy Rojas

Gerente de Planificación, Convenios de Financiamiento y Comercio Exterior
Ing. Gabriel Rodolfo Bustillos Aguilar

Gerente de Comercialización y Distribución
Ing. Joseph John Tapia Gutiérrez

Gerente Administrativa Financiera
Lic. Delia Julieta Coronado Tito

Insumos-Bolivia

Entidad Descentralizada del
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 20, La Paz.
Teléfono: 2408191
Fax: 2408266
Casilla: 7953
e-mail: inbol.insumosbolivia.gob.bo
web: www.insumosbolivia.gob.bo

Edición: Insumos-Bolivia
Coordinación: Jimmy Tica Bendezú
Diseño: Marco A. Gonzales Caiza
Deposito Legal: 4-1-22-10PO
Impresión: Imprenta C&R, Calle Colón 448, Zona Central

Impreso en La Paz-Bolivia
2010



*Cuando el Estado asume una responsabilidad, sobre todo en temas sociales,
empieza a cambiar la situación de cualquier ser humano.*

19 -12-2009

Evo Morales Ayma
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



JUAN EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Pag.

MISIÓN
VISIÓN

CAPÍTULO I

13

UNA NUEVA INSTITUCIÓN QUE BENEFICIA AL PAÍS	14
INSUMOS-BOLIVIA, FRUTO DE UNA NUEVA VISIÓN DE ESTADO	15
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	16
MARCO LEGAL	17
FUNCIONES	18
ORGANIGRAMA	19
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA "PARA VIVIR BIEN"	20
PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO: "PRODUCCIÓN CON MÁS Y MEJOR EMPLEO"	21
PLAN ESTRATÉGICO	23

CAPÍTULO II

27

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	
IMPORTACIÓN DE HARINA Y MANTECA: PAN A PRECIO Y PESO JUSTO	28
OPERATIVOS DE CONTROL	28
FIRMA DE CONTRATOS INDIVIDUALES	30
IMPORTACIÓN DE ARROZ	33
DISTRIBUCIÓN	34



CAPÍTULO III	37
PROGRAMA NON PROJECT GRANT AID	38
PROGRAMA 2 KR	40
CAPÍTULO IV	43
ALIMENTOS PARA EL PROGRESO	44
CAPÍTULO V	47
CENTROS TEXTILES EN COBIJA Y RIBERALTA	48
APOYO A LA INICIATIVA LECHERA	50
PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LECHE - UHT (LARGA VIDA)	54
ENTREGA DE HERRAMIENTAS EN RURRENABAQUE	54
REFACCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALMACENES INBOL A NIVEL NACIONAL	56
OBRA COMPLEMENTARIA - PLANTA DE PALMITO EN SINAHOTA	57
CAPÍTULO VI	59
PROGRAMA DE APOYO A LA EXPORTACIÓN A VENEZUELA Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS	60
CAPÍTULO VII	67
MANUALES Y REGLAMENTOS DE INSUMOS-BOLIVIA	68
SISTEMAS	68
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GESTIÓN 2009	69
AUDITORÍA INTERNA	69
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	71
CERTIFICACIÓN ISO 9001-2008	72
ACTIVIDADES A SER CUMPLIDAS, PRÓXIMAMENTE, POR INSUMOS-BOLIVIA (2010-2015)	74



Un año de
gestión transparente

PRESENTACIÓN

Insumos-Bolivia inicia sus actividades el 1º de octubre de 2008, bajo tuición del, entonces, Ministerio de Producción y Microempresa, hoy Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Al tiempo de su creación, se le encomienda seis nuevas funciones que la convierten en la entidad estatal encargada de garantizar la importación de insumos estratégicos y exportación de productos con valor agregado, asegurando el desarrollo del sector productivo en beneficio del país.

Por un lado, comenzamos una agresiva campaña en contra de la especulación de precios de algunos productos de la canasta familiar (harina, y arroz, especialmente) con resultados exitosos a la fecha; este trabajo de contexto logra que las familias bolivianas tengan acceso a productos de calidad a precios justos, sin perjuicio del mercado interno.

Por otro lado, sobre todo en los últimos meses de 2009, empezamos a trabajar, intensamente, en el área de exportación de productos con valor agregado, participando activamente en la operatividad de un fideicomiso de \$us10 millones para el apoyo a los exportadores a la República

Bolivariana de Venezuela, incrementado luego a \$us50 millones.

Desde este contexto, y a nombre de todos los servidores de esta institución, manifestamos los siguientes logros:

- Regulación de los precios de mercado de alimentos esenciales en la canasta familiar
- Mantenimiento del precio del pan de consumo masivo a nivel nacional.
- Coadyuvamiento en la exportación de productos con valor agregado.
- Financiamiento para el desarrollo de unidades productivas nacionales.
- Aportes a la Seguridad y Soberanía Alimentarias, a través del apoyo directo a pequeños productores agrícolas.

Es por ello que, de las delegaciones conferidas por el Gobierno Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Insumos-Bolivia puede decir, poco después de su primero año de gestión institucional, misión cumplida.



LIC. OSCAR SANDY ROJAS
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSUMOS-BOLIVIA



Misión

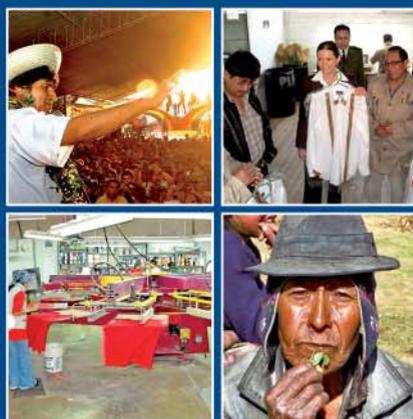
Proveer de insumos estratégicos y lograr exportaciones de productos con valor agregado que apoyen al desarrollo productivo mediante la administración transparente y eficiente de los recursos públicos o de los provenientes de la cooperación internacional.



Visión

ser una institución pública descentralizada, consolidada y reconocida a nivel nacional e internacional en la provisión de insumos y comercialización de productos con valor agregado en beneficio del desarrollo económico del Estado Boliviano.

U n a B o l i v i a N u e v a





CAPÍTULO I

UNA NUEVA INSTITUCIÓN QUE BENEFICIA AL PAÍS

INSUMOS-BOLIVIA, FRUTO DE UNA NUEVA VISIÓN DE ESTADO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

MARCO LEGAL

FUNCIONES

ORGANIGRAMA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA "PARA VIVIR BIEN"

PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO: "PRODUCCIÓN CON MÁS Y MEJOR EMPLEO"

PLAN ESTRATÉGICO

Capítulo I

UNA NUEVA INSTITUCIÓN QUE BENEFICIA AL PAÍS

La nueva administración estatal de Insumos-Bolivia está implementando el Nuevo Modelo Nacional Productivo como respuesta a todos los modelos económicos aplicados anteriormente (éstos solamente dejaron una brecha profunda entre sectores, con una marcada acumulación de riqueza de unos pocos, en desmedro del grueso de la población boliviana que se debate entre la pobreza y la pobreza extrema).

Aquellos anteriores ciclos económicos, caracterizados principalmente por el neoliberalismo extremo, representan al modelo anterior, conceptualizado por García Linera como *modelo privatista neoliberal e identificado desde 1985 hasta 2006*; por el contrario, en el actual proceso de cambio se inicia una visión de Estado que trabaja por desarrollar el aparato productivo con empleo digno. Las diferencias entre ambos modelos, esquemáticamente, se resumen:

Del Liberalismo al modelo Nacional Productivo. 2008.

DIFERENCIAS ENTRE EL MODELO NEOLIBERAL Y EL NUEVO MODELO NACIONAL PRODUCTIVO	
Modelo Privatista Neoliberal	Nuevo Modelo Nacional Productivo
El modelo privatista neoliberal se orientó a desarrollar un marco institucional y normativo en beneficio de los sectores empresariales privados (medianos y grandes), reduciendo el trabajo a una variable de ajuste: privatizando, desarticulando y fragmentando los servicios de apoyo al sector empresarial, profundizando, así, una economía informal.	El actual modelo avanza en el ajuste normativo e institucional para impulsar el conjunto de los derechos socio-laborales en las unidades productivas del país, promoviendo el tránsito progresivo del trabajo informal al trabajo protegido, recuperando para el Estado y los productores las instituciones de apoyo al sector empresarial.
El modelo privatista neoliberal privatizó las empresas estratégicas en beneficio de empresarios extranjeros, anulando el rol del Estado como fomentador del desarrollo productivo del país.	El nuevo modelo ha recuperado el rol del Estado en la economía, con énfasis en la planificación, el control e industrialización de rubros estratégicos, así como en la regulación de los mercados de productos.
El modelo privatista neoliberal dejó en manos del mercado y del sector privado el impulso a las unidades productivas micro, pequeñas, medianas y grandes.	En el nuevo modelo, el estado asume un rol protagónico para el impulso del apoyo integral a las unidades productivas del país, permitiendo el acceso a servicios financieros y no financieros a unidades que nunca antes recibieron apoyo para su desarrollo productivo (mercados interno y externo).
El modelo privatista neoliberal impulsó el desarrollo de programas de empleo temporal y asistencialistas para mitigar los efectos de la crisis económica en la población con mayor pobreza y mano de obra menos calificada.	El Ministerio de Producción y Microempresa* y Ministerio de Trabajo han desarrollado una propuesta de creación de empleos dignos y estables para incrementar la producción y empleo, y así erradicar la extrema pobreza.

Fuente: MDP/PEP - Memoria 2008

INSUMOS-BOLIVIA, FRUTO DE UNA NUEVA VISIÓN DE ESTADO

La implementación del PND a través del Plan Sectorial supone grandes transformaciones en la composición de la administración estatal, con el objetivo de lograr la institucionalidad y la normativa necesaria para el apoyo del sector productivo, como la creación de agencias de desarrollo: INSUMOS-BOLIVIA, PRO-BOLIVIA, PROMUEVE-BOLIVIA y CONOCE-BOLIVIA.

Insumos-Bolivia inicia sus actividades el 1º de octubre del año 2008, por D.S. 29727 que modifica la denominación de la Secretaría Ejecutiva PL-480, bajo tuición del, entonces, Ministerio de Producción y Microempresa, hoy el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Las nuevas funciones otorgadas a Insumos Bolivia lograron reconducir inmediatamente sus actividades hacia un enfoque más social, en el sentido de que antes la monetización de donaciones era el objetivo central, y ahora se convierte en un instrumento más para lograr la misión institucional.

En ese contexto, Insumos-Bolivia se consolida como la agencia boliviana de importaciones y exportaciones: encargada de suministrar elementos estratégicos para las unidades productivas del país, y de articular la exportación de productos con valor agregado. Esta labor se realiza con la administración transparente de recursos públicos y de los recursos provenientes de la cooperación externa.

*Convertirse en la
entidad oficial líder de
contrataciones estatales.*

Foto: MDPYEP



OBJETIVOS INSTITUCIONALES



Foto: maquinaria pesada entregada por el vicepresidente, Álvaro García Linares a la Prefectura de Pando (sus848.271.92).

Corresponden a las nuevas atribuciones y responsabilidades asignadas por el Estado Plurinacional:

- Convertirse en la entidad oficial líder de contrataciones estatales.
- Coadyuvar al Gobierno Nacional en el financiamiento de proyectos de desarrollo productivo.
- Coadyuvar al Gobierno Nacional en materia de política de donaciones e importaciones.
- Generar recursos de contravalor a través de la monetización de donaciones.
- Coadyuvar en la gestión de gobierno con propuestas inmediatas en la solución de problemas relacionados a la seguridad alimentaria, interviniendo en la regulación de precios en el mercado de alimentos de primera necesidad, insumos, materiales, maquinaria y equipos estratégicos.
- Contribuir a la gestión, difusión y socialización de precios, insumos, materiales, equipos y maquinaria.
- Fortalecer las capacidades productivas de las organizaciones de productores comunales y asociativos, a través de la provisión de insumos y bienes de capital, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria del país.
- Coadyuvar al Gobierno Nacional en la reducción de monopolios y oligopolios y regulación de precios en el mercado nacional, con el fin de fomentar la producción nacional.
- Coadyuvar al Gobierno Nacional en materia de exportaciones de productos con valor agregado.

*El cambio del patrón
primario exportador
es una condición
imprescindible para
revertir la desigualdad.*

En resumen, las áreas estratégicas de intervención son las contrataciones estatales, el financiamiento y administración de proyectos de inversión, la gestión y monetización de donaciones, la comercialización de insumos estratégicos, y la exportación de productos con valor agregado.

MARCO LEGAL

Como se mencionó, Insumos-Bolivia es una entidad descentralizada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; funciona a partir de la aprobación del D.S. 29727 (1º de octubre de 2008), ejerciendo todos los derechos, obligaciones y convenios vigentes de la ex-Secretaría Ejecutiva PL-480, ampliando sus alcances con nuevas funciones.

La siguiente es una cronología breve:

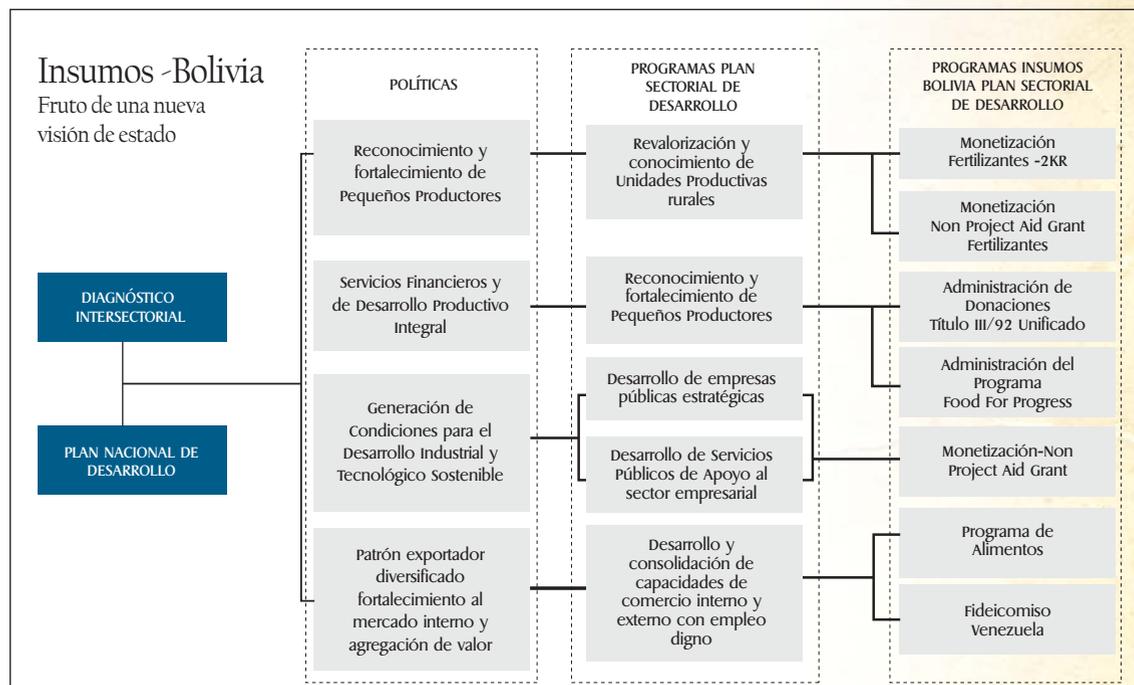
- La ex-Secretaría Ejecutiva PL-480 fue creada el 31 de mayo de 1978.
- En 2006, se definió como una institución pública descentralizada con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica según la Ley de Organización del Poder Ejecutivo 28631, emitida el 8 de marzo de ese año.
- De acuerdo al D.S. 29450 (21 de febrero de 2008) pasó a tuición del, entonces, Ministerio de Producción y Microempresa.
- Modificó su denominación a “INSUMOS-BOLIVIA”, mediante D.S. 29727, el 1º de octubre de 2008.



Foto:
Visita de la Ministra
Patricia Ballivián
a Dinatex.

FUNCIONES

Insumos-Bolivia, regido bajo el mandato del Estado Plurinacional está, fundamentalmente, definido dentro de los siguientes ámbitos de acción:

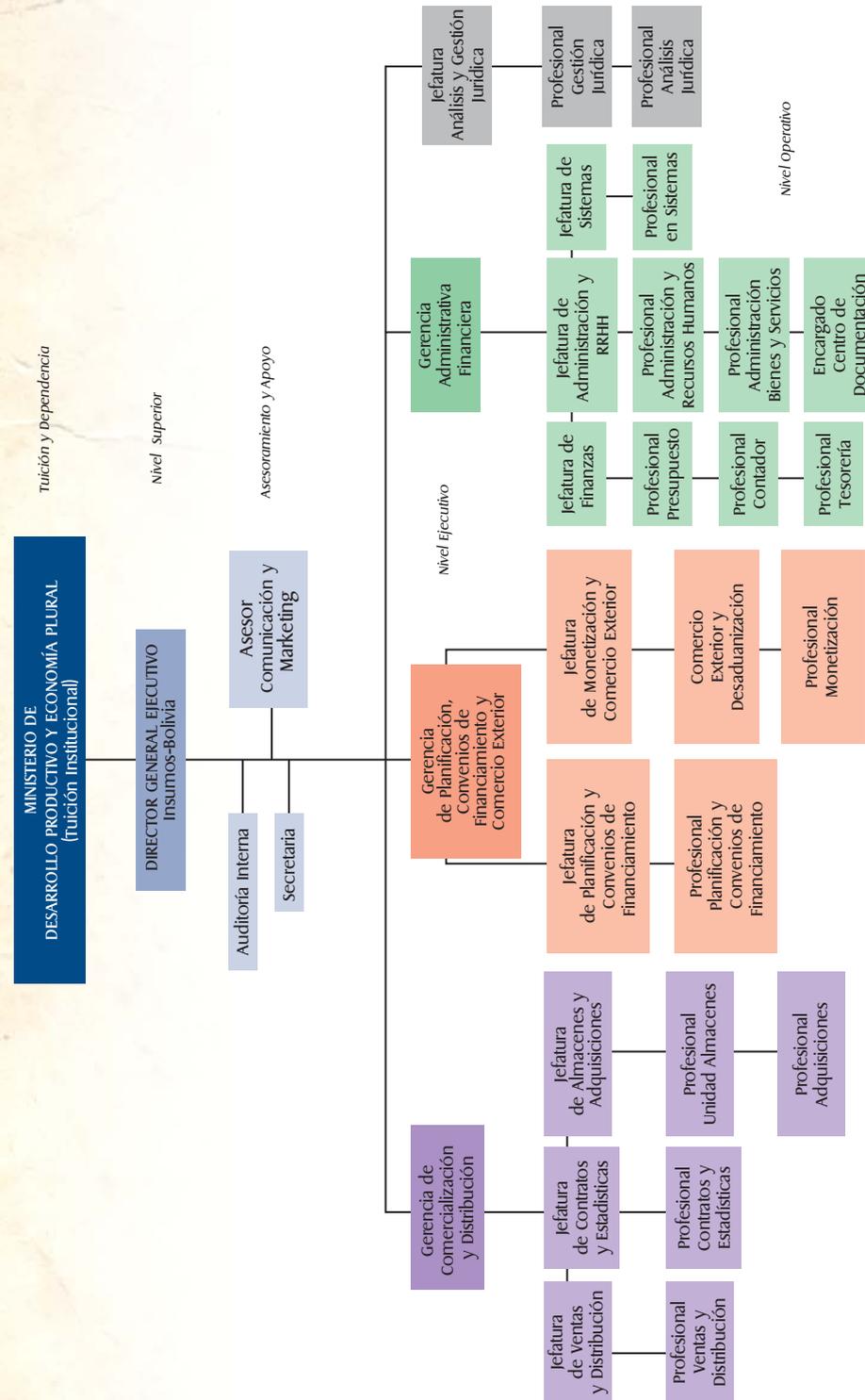


- Adquisición de materias primas e insumos estratégicos de alto impacto para el apoyo directo de las unidades productivas del país.
- Articulación del circuito de la oferta de las unidades productivas del país con destino a su exportación.
- Comercialización y distribución de productos e insumos en el mercado interno.
- Administración y ejecución de recursos públicos, privados o provenientes de la cooperación internacional.

Actualmente, Insumos-Bolivia contribuye al avance del PND, en relación al principio del “Vivir Bien” y a los cuatro pilares: “Bolivia: Digna, Democrática, Productiva y Soberana” a través de la importación de alimentos básicos de la canasta familiar; las políticas “Pan a Precio y Peso justo”, “Regulación de Precios en el Mercado”, “Importación de Fertilizantes para la Producción de Alimentos”: acciones que fortalecen la seguridad Alimentaria de nuestro país. Asimismo, se ejecuta las políticas de “Importación de Insumos, Materiales, Maquinaria y Equipos para apoyar diversos Sectores Productivos”, y de “Exportación de productos con valor agregado”.

ORGANIGRAMA

Para su trabajo, Insumos-Bolivia a nivel nacional cuenta con 73 *funcionarios*; su organización interna demuestra eficiencia y está compuesta de la siguiente manera:



Fuente: Jefatura de Administración y Recursos Humanos

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO BOLIVIA DIGNA, SOBERANA, PRODUCTIVA Y DEMOCRÁTICA
“PARA VIVIR BIEN”**

El Plan Nacional de Desarrollo se sustenta en cuatro estrategias prioritarias para el logro del “Vivir Bien”, las que precisan el enfoque y los alcances del Nuevo Modelo Económico Nacional Productivo:

<p>· Bolivia Digna (Social y Comunitaria): consiste en la erradicación de la pobreza y la exclusión, a través de un patrón de distribución equitativa del ingreso y de la riqueza.</p>	
<p>· Bolivia Soberana (Relaciones Internacionales): comprende la interacción de Bolivia con el mundo, basándose en nuestra identidad y soberanía.</p>	
<p>· Bolivia Productiva (Económico Productivo): consiste en la transformación de la matriz productiva nacional en el marco de un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, basado en el desarrollo de una economía plural (pública, mixta y privada-comunitaria) y en la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, con el propósito de generar más empleo, ingresos y producción.</p>	
<p>· Bolivia Democrática (Poder Social y Comunitario): donde el pueblo y las organizaciones sociales y de productores son corresponsables de las decisiones sobre su propio desarrollo y el desarrollo del país.</p>	

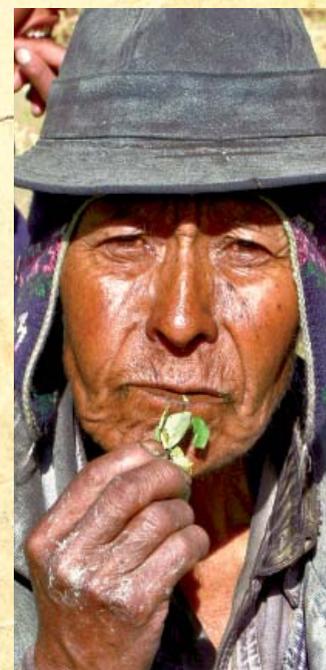


Foto: MDPYEP

El Plan Nacional de Desarrollo define que la estructura de la matriz productiva nacional está formada por dos grupos de sectores: a) los estratégicos generadores de excedentes, y b) los generadores de empleo e ingresos. Situados de manera transversal, se encuentran los sectores de infraestructura y de apoyo para la producción.

Los sectores generadores de excedentes son los siguientes: hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales; mientras que los sectores generadores de ingresos y empleo están integrados por: desarrollo agropecuario, transformación industrial, manufacturera y artesanal, y turismo y vivienda.

Los sectores generadores de ingresos y empleo se caracterizan por ser intensivos en mano de obra y contar con la capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población, en el marco de un Estado promotor del desarrollo. Éstos tienen como objetivo proveer de insumos y de bienes finales a los sectores estratégicos, contribuyendo de este modo a la formación de un sistema productivo denso y cohesionado.

La Bolivia Productiva está orientada hacia el cambio del actual patrón de desarrollo primario exportador, que se caracteriza por la explotación y exportación de recursos naturales sin valor agregado, y hacia la constitución de un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, consistente en la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. Siendo evidente que el patrón primario exportador no permite la acumulación interna que sustente el desarrollo nacional, sino que transfiere excedentes al exterior (beneficiando a otras naciones), el nuevo modelo económico tiene como función la generación, control y distribución de los excedentes producidos por los recursos naturales renovables y no renovables para la acumulación interna que alimente, en el largo plazo, el desarrollo nacional.

El cambio del patrón primario exportador es una condición imprescindible para revertir la desigualdad y la exclusión de la mayoría de la población boliviana urbana y rural. Este desmontaje requiere al mismo tiempo de la implementación de dispositivos económicos, políticos y culturales que conduzcan a la construcción de un nuevo modelo económico nacional de producción y acumulación interna de riqueza.

PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO: "PRODUCCIÓN CON MÁS Y MEJOR EMPLEO"



Foto: Exportaciones de textiles de AMETEX a Venezuela que intermedia INBOI en el marco del fideicomiso.

A partir de las políticas del PND, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Ministerio de Trabajo presentaron el Plan Sectorial de Desarrollo Productivo: "Producción con Más y Mejor Empleo", el 27 de febrero de 2009, como el instrumento para constituir la economía plural.

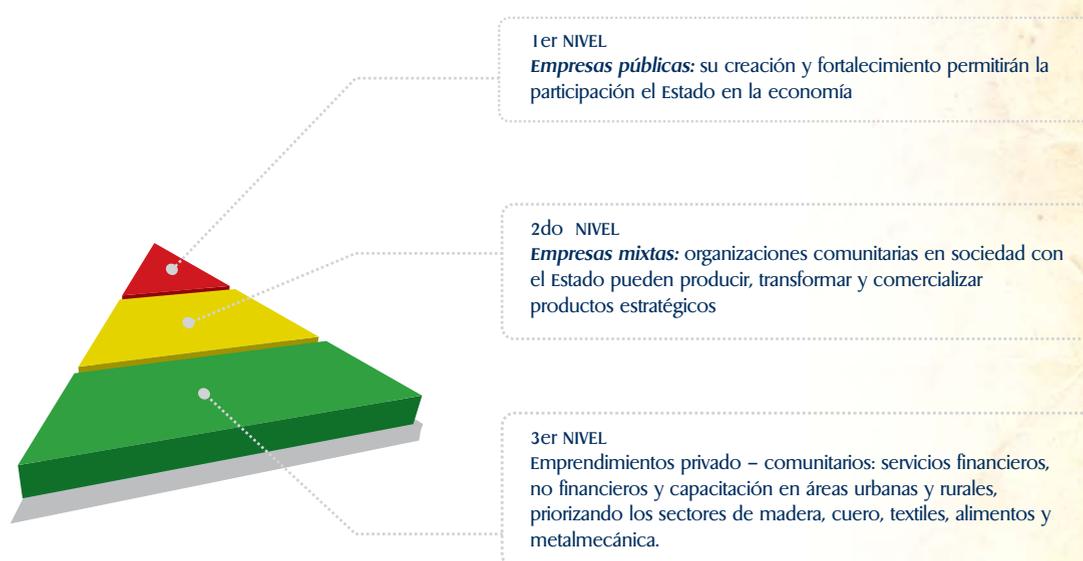
El Plan Sectorial desarrolla seis programas que permiten cambiar la matriz productiva del país, con un nuevo enfoque que busca una mejor distribución de los recursos y la generación de empleo digno y permanente, incluyendo a todos los sectores, especialmente a los que antes estuvieron excluidos del ámbito económico formal.



Fuente: Jefatura de Planificación y Convenios de Financiamiento.

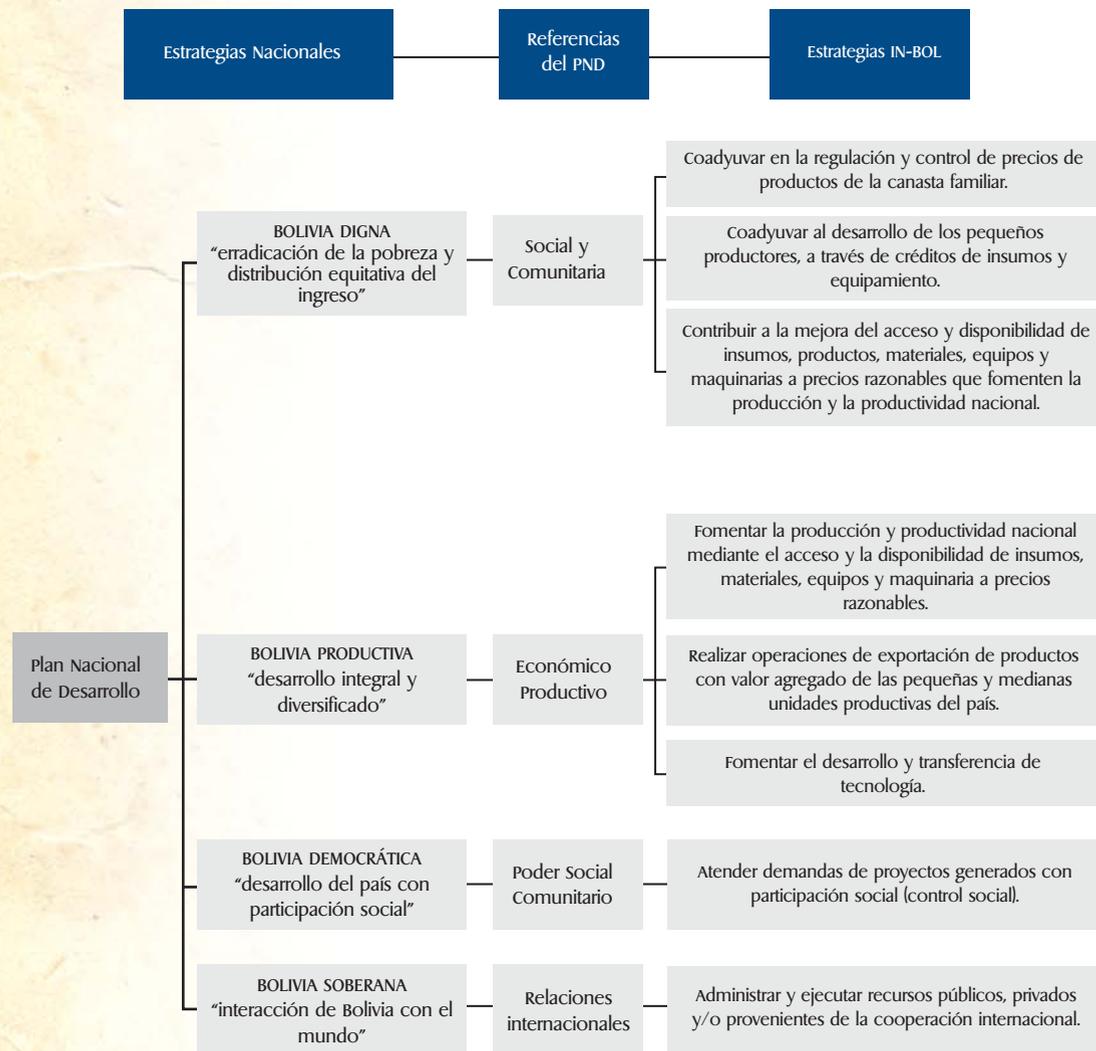
Estos programas apuntan a crear la institucionalidad necesaria para que el Estado recupere el papel que le corresponde en el desarrollo del país, a través de la planificación efectiva, la regulación de los mercados y la industrialización de los rubros estratégicos con la consiguiente generación de empleo digno y estable, impulsando así los derechos socio-laborales.

Los lineamientos del Plan Sectorial se implementan en tres niveles:



PLAN ESTRATÉGICO

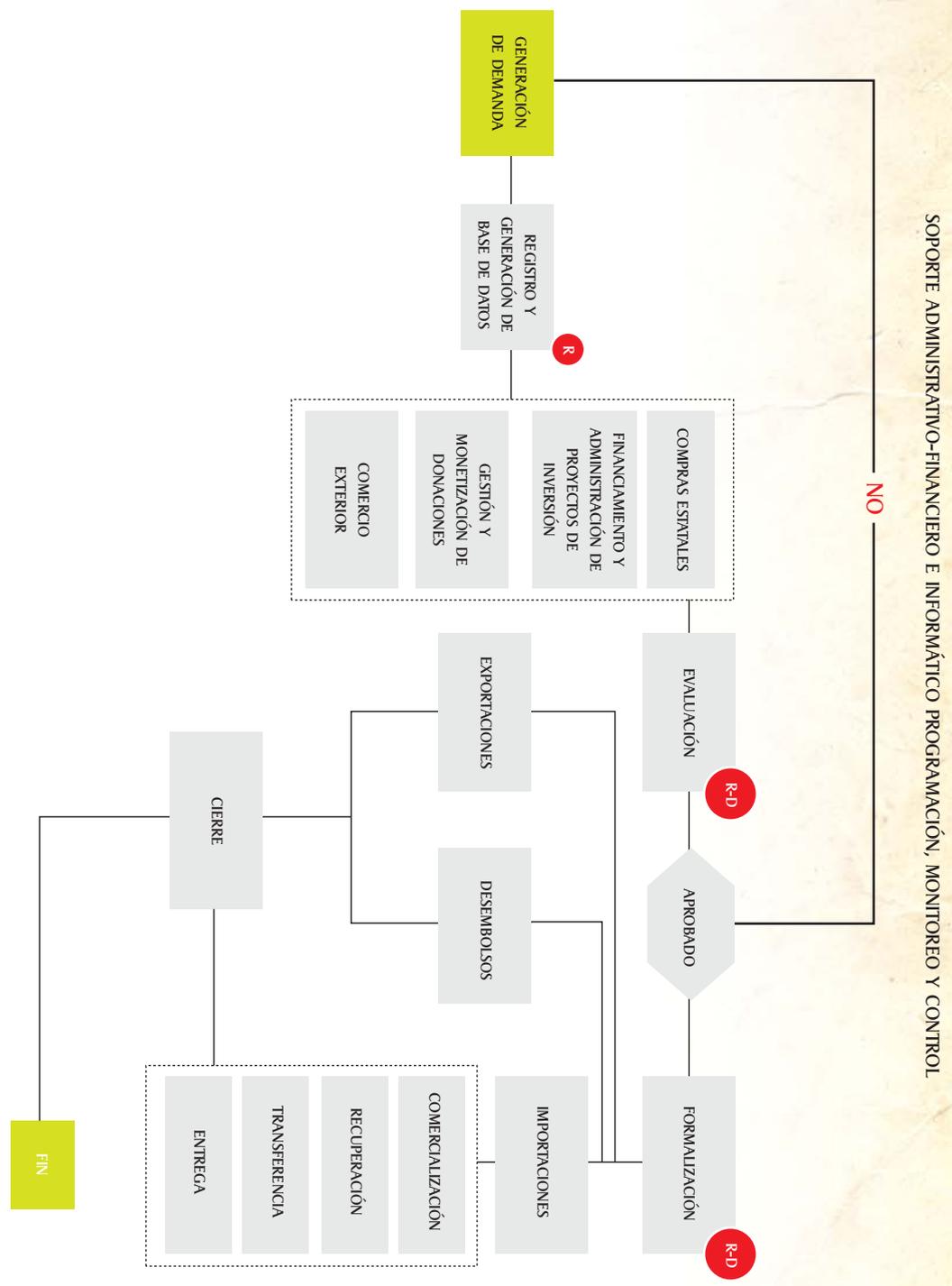
El Plan Estratégico Institucional (PEI) se elaboró a inicios de la gestión, compromiso logrado por todo el personal técnico-financiero de las áreas funcionales, elaborando las directrices institucionales: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las que condujeron a la formulación de cuatro estrategias en relación a las potencialidades, los desafíos, las limitaciones y riesgos para Insumos-Bolivia.

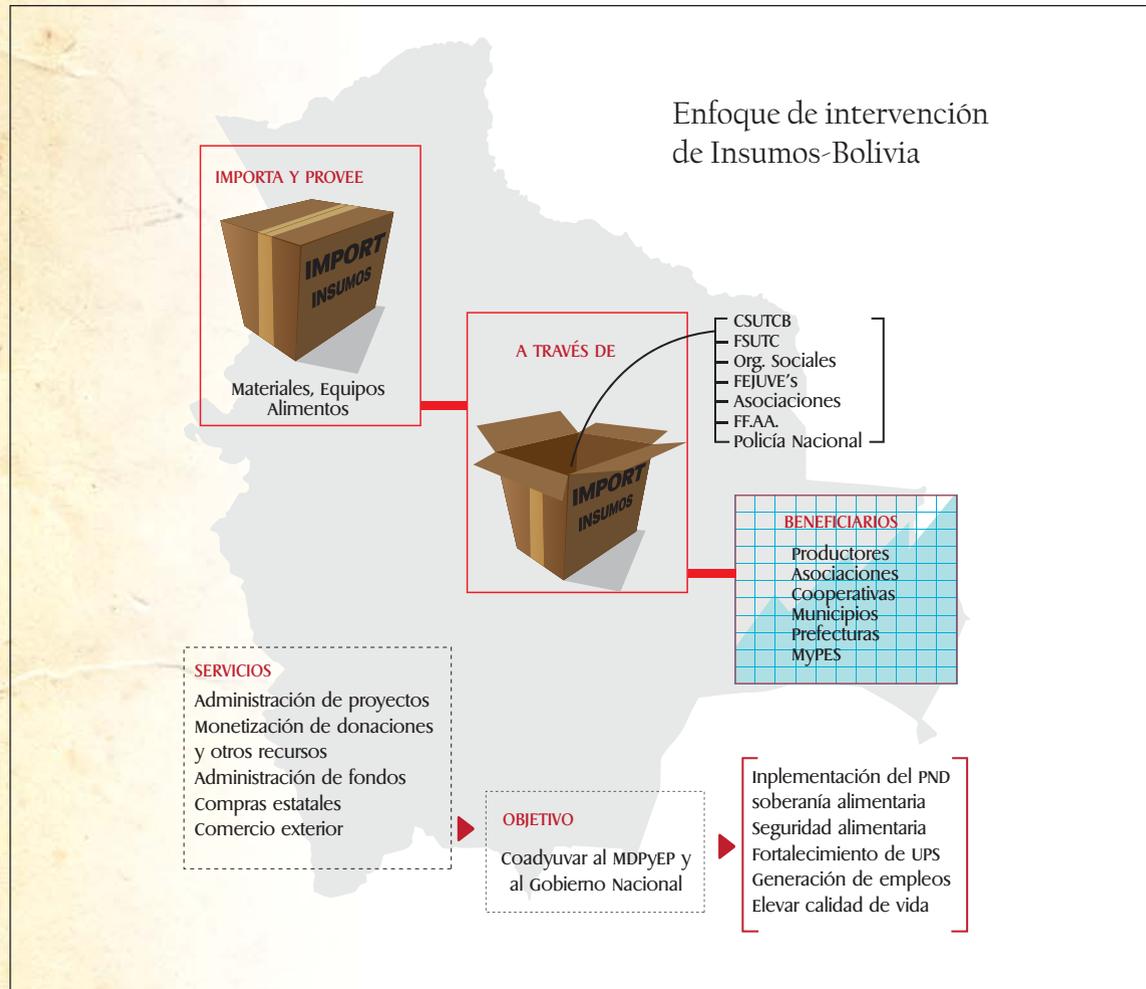


Fuente:
Jefatura de Planificación
y Convenios de
Financiamiento

Este documento, hoy, permite lograr el desarrollo institucional y su potenciamiento para la consecución de sus objetivos, buscando un mejor desempeño en la capacidad de gestión y la capacidad de respuesta frente a los desafíos y problemas que enfrenta el país.

En este contexto, sucede un proceso de reingeniería institucional, al adecuarse a un nuevo modelo de gestión, un modelo que enfoca a lo social y adecuado al Plan Nacional de Desarrollo, Insumos-Bolivia. es por ello que estable sus:





Seguridad Alimentaria





CAPÍTULO II

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS
IMPORTACIÓN DE HARINA Y MANTECA: PAN A PRECIO Y PESO JUSTO
OPERATIVOS DE CONTROL
FIRMA DE CONTRATOS INDIVIDUALES
IMPORTACIÓN DE ARROZ
DISTRIBUCIÓN

Capítulo II

PROGRAMA DE APOYO A LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS

PRODUCTO	2008		2009	
	CANT. (T.M.)	MONTO Bs.	CANT. (T.M.)	MONTO Bs.
HARINA	58.173	191.970.405	43.359	143.084.700
MANTECA	1.076	12.970.760	615	5.667.430
ARROZ	4.731	30.252.524	576	3.681.391
TOTAL	63.980	235.193.689	44.550	152.433.521

Fuente: Gerencia de Planificación, Convenios de Financiamiento y Comercio Exterior

A mediados del año 2007 ocurrió una especulación y encarecimiento de los precios de algunos productos como la harina, el arroz y la manteca (elemento complementario en la elaboración del pan). se llegó a límites extremos cuando comerciantes inescrupulosos aprovecharon las noticias de crisis financiera y alimenticia que se anunciaban en los medios de información.

Ante esta situación, el Estado Plurinacional decidió intervenir con la importación, comercialización y distribución de algunos insumos estratégicos que la producción nacional no abastece en su totalidad: harina de trigo y, por ese entonces, del arroz, con el objetivo de regular los precios en el mercado y evitar una posible crisis de desabastecimiento nacional.

IMPORTACIÓN DE HARINA Y MANTECA: PAN A PRECIO Y PESO JUSTO



En el marco de las políticas de Estado que prioriza la Seguridad Alimentaria –entendida como un estado en el cual se garantiza el acceso oportuno y permanente a los alimentos, de forma adecuada para lograr el desarrollo– se creó el Programa Pan a Precio y Peso Justo en pro de mantener el precio del pan (de consumo masivo en el país) en Bs0,40, y con un peso de 60 gramos por unidad.

Para ello, se importó insumos básicos para el sector panificador que, luego de un análisis de costos, podía adquirir el quintal de harina de 50 Kg en un precio de Bs165; y manteca en latas de 17 Kg a Bs205. El objetivo fundamental fue de demostrar a la población que esa crisis no afectaría al mercado interno de Bolivia.

El impacto de la importación de la harina en 2008 se expresa por la tendencia a la disminución de precios, luego que en el mercado paralelo el quintal llegara a costar hasta Bs375 (entre junio y agosto) de la indicada gestión: el costo máximo registrado hasta el momento. (véase gráfico)

Insumos-Bolivia mantuvo su precio fijo a Bs165, logrando mantener el precio del denominado pan de batalla a 40 centavos de boliviano, con un peso de 60 gramos, soportando una gran fluctuación en el costo del quintal de harina.



Foto:
Venta de harina
(Bs19,80) en el
Mercado Rodríguez,
(La Paz).

OPERATIVOS DE CONTROL



Foto:
IN-BOL con dirigentes de la
FEJUVE (Cochabamba).

Insumos-Bolivia inició sus actividades precisamente con la realización sostenida de operativos de control a nivel nacional, con el objetivo de verificar el correcto uso de los productos importados y comercializados con un precio preferencial al sector panificador.

Como resultado de esta labor se evidenció un desvío de la harina importada hacia el contrabando, la especulación y la re-venta, además de otras irregularidades como el almacenamiento en grandes cantidades y la utilización en otros productos que no eran el pan de batalla, hechos prohibidos por la norma. El trabajo fue desarrollado con la participación de varios sectores de control social e instituciones, como la Intendencia Municipal que verificó condiciones inadecuadas de trabajo en los hornos visitados.

FIRMA DE CONTRATOS INDIVIDUALES

De esta forma, a finales de la gestión 2008 se implementó un mecanismo de control constituido por contratos individuales para el aprovisionamiento de la harina de trigo y manteca a precios preferenciales, con el compromiso de mantener el precio del pan a Bs0,40 la unidad; estos convenios fueron acordados con las asociaciones que agrupan a los 2.461 panificadores en todo el país con los cuales trabaja Insumos-Bolivia.

Esta medida de control permitió que cada panificador se responsabilice sobre la debida utilización

Foto:
Firma de contratos
individuales
(Santa Cruz)



de los insumos del Gobierno, sin afectar a toda su asociación, en caso de incumplimientos. Y frenó malos manejos de algunos dirigentes que fueron denunciados a la Institución, y que actualmente son objeto de investigación en procesos legales iniciados en la presente gestión.

También se abrió la posibilidad que panificadores independientes puedan acceder al beneficio de la harina a precio justo, siempre y cuando firmen el contrato que los compromete a vender el pan a 40 centavos de boliviano.

En la gestión de 2009, Insumos-Bolivia importó 36.192 TM de harina adicionales que sirvieron para completar la gestión.

A mediados de ese año, también se incluyó a otros segmentos productivos y consumidores de la población para acceder a este beneficio, cuando por disposición oficial (D.S. 144) se inició la venta en bolsas de 5 Kg a un costo de Bs19,80. Este hecho fue difundido a través de una campaña de venta en los principales mercados de cada Departamento, con buenos resultados a la fecha.

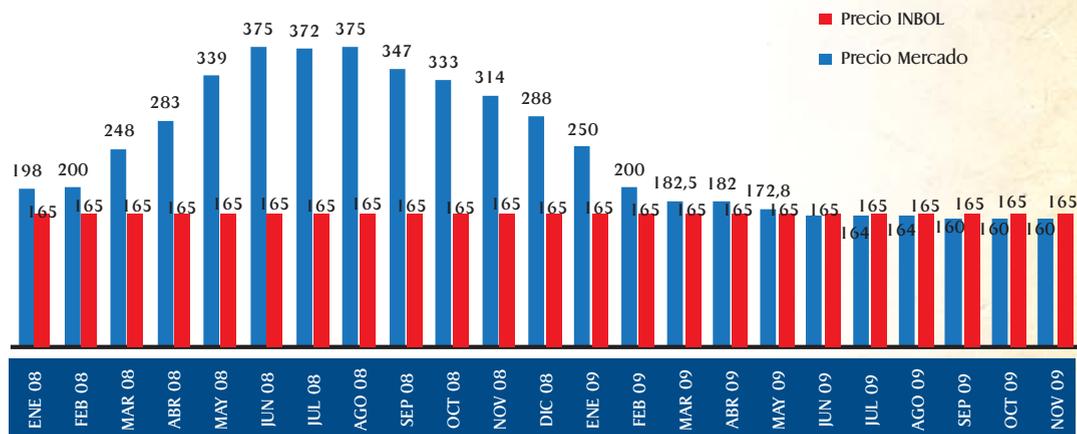
De tal manera, que en 2009 la tendencia descendente de precios continuó, hasta que en el mes de julio se logró el objetivo principal de Insumos-Bolivia: regular un precio justo en beneficio de la población en su conjunto.

Con estos resultados, Insumos-Bolivia analizó la posibilidad de reducir el precio de los productos importados y actualmente la harina de trigo se comercializa en Bs152 el quintal, Bs18,50 la bolsa de 5 Kg, y la manteca en Bs150 (lata de 17 kg).

Las medidas gubernamentales de control previo en el expendio de la harina y la vigencia del

precio preferencial permitieron regular los precios de mercado, por lo que se considera que no existe riesgo de especulación y contrabando por terceros.

Evolución del Precio de la Harina Mercado vs. INBOL 2008 - 2009 (En Bolivianos)



Fuente: Jefatura de Planificación y Convenios de Financiamiento

Para cumplir el paradigma Vivir Bien es necesario lograr seguridad alimentaria, complementada con la soberanía alimentaria. En este sentido, el Estado, como promotor y protagonista del desarrollo, establecerá esta política como un instrumento de desarrollo y fortalecimiento de la capacidad productiva para dotar oportunamente alimentos básicos y de consumo masivo a precios justos. (PND, 2006-2011)



Foto: Panificador beneficiado con la harina del fideicomiso.

IMPORTACIÓN DE ARROZ

El mercado del arroz, durante 2008 y parte de 2009, estuvo caracterizado por una relativa estabilidad sólo afectada por la crisis alimentaria que a nivel global se vivió en todo el mundo; sin embargo, Bolivia pudo garantizar la provisión de arroz a sus mercados gracias a las oportunas políticas de seguridad Alimentaria implementadas por el Supremo Gobierno. La provisión de arroz para cubrir la demanda insatisfecha estuvo a cargo de Insumos-Bolivia.

El Gobierno Nacional considera estratégica la política de seguridad Alimentaria, relacionada con la provisión oportuna de alimentos de consumo final e insumos para ser usados en procesos de fabricación de alimentos. Con esta filosofía, asigna funciones a la nueva entidad, Insumos-Bolivia, que, hoy endià, continúa con esta importante: comercializar arroz a precio y peso justos.

Las importaciones de arroz (perlado, extra largo y un máximo de 1% de rotura) se realizaron desde diciembre de 2007 hasta mayo de 2008, periodo en el que se importó un total de 7.361 TM de arroz de alta calidad, con una inversión de \$us5.833.994.

El objetivo de esta importación fue el de intervenir en el mercado para evitar una escalada de los precios de este alimento, causada por la desregulación financiera (inflación coyuntural) y desastres naturales (La Niña), cuyas consecuencias hubieran sido verdaderamente catastróficas para la economía de los sectores poblacionales de escasos recursos. Estas acciones han estado insertadas en el objetivo estratégico de garantizar la seguridad Alimentaria.



Foto:
Venta de arroz a la
población
(Mercado Alto Tejar).

Conceptualmente, se entiende como “Un estado en el que todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, del acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizando un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo” (INCAP).

En principio: llama la atención el bajo porcentaje de participación del arroz en la estructura de la canasta básica; sin embargo, dentro el estrato de la población que se encuentra en el 63% del total, y que por los ingresos que perciben están calificados como población pobre, los bienes de consumo primario constituyen el 90% del gasto del ingreso total (FAO-2007). Para esta población, el arroz está definido como un bien de primera necesidad con carácter insustituible. Es por ello que se llega al extremo que poblaciones tan deprimidas (como es el caso del área de Betanzos) permuten sus pocos excedentes de papa o maíz (únicos productos que cultivan) por arroz, azúcar o fideos. De acuerdo a la FAO (Perfiles Nutricionales para Bolivia 2008), el consumo recomendado en Bolivia es de 37 kilos anuales.

La oferta nacional está constituida por la producción local, las importaciones legales y el contrabando.

DISTRIBUCIÓN



Foto:
Distribución arroz feria
interministerial
en el Prado (La Paz).

La distribución de arroz importado se realizó en zonas donde el precio estaba elevado con el objetivo de regular los precios y detener la especulación de este producto; así, este insumo se comercializó en La Paz, El Alto, Oruro, Santa Cruz, Sucre, Potosí, Tarija y Cochabamba.

En el año 2009, la tendencia descendente del precio del arroz en el mercado nacional se mantuvo, lo que dio lugar a que la

población demandante desplace sus preferencias en forma progresiva hacia el arroz legalmente importado, al proveniente del contrabando y, en mayor proporción, al que se origina en la producción local.

El impacto producido por esta medida involucró una evidente regulación efectiva de los precios, con el consecuente abastecimiento seguro de los mercados y a precios accesibles a la mayoría de la población, especialmente a aquella que es más vulnerable (63% del total).

Dentro de la política del supremo Gobierno de lograr el autoabastecimiento de los alimentos básicos, EMAPA apoya a los pequeños y medianos productores con políticas orientadas a lograr en un futuro la Soberanía Alimentaria. Por tal razón, Insumos Bolivia ha decidido suspender la importación de arroz.

ESTRUCTURA DE LA OFERTA DE ARROZ 2006-2008 EN TONELADAS MÉTRICAS						
ITEM	2006	%	2007	%	2008	%
Producción de arroz pelado	360.576	81	200.895	64	186.390	56
Importaciones	1.614	0,4	13.044	4	77.764	23
Remanentes de cosecha	30.602	7	73.701	24	20.510	6
Contrabando ingreso	53.250	12	24.577	8	46.690	14
Oferta Histórica	446.042,00	100	312.217	100	331.354	100

Fuente: CIPCA, 2008.

Seguridad de Otros Insumos





CAPÍTULO III

PROGRAMA NON PROJECT GRANT AID
PROGRAMA 2 KR

Capítulo III

PROGRAMA NON PROJECT GRANT AID

El 5 de febrero de 2009 año, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Sr. Embajador del Japón intercambiaron las notas reversales que establecen el programa Non Project Grant Aid (NPGA).

El canje de notas habilitó la donación, por parte de Japón, de 600.000.000 de yenes¹ (\$us6.7 millones, aproximadamente), permitiendo la adquisición de diferentes productos (bienes de capital y de consumo) estipulados en una lista adjunta a los documentos que establecen el programa.

FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA NON PROJECT GRANT AID AL 31/12/09		
ENTIDAD	NPGA (Año Fiscal)	MONTO DEL FINANCIAMIENTO\$us.
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	2005	4.613.288,01
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	2005	1.044.333,90
PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE PANDO	2005	822.292,05
HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE SUCRE	2007	1.505.631,94
COOPERATIVA INTEGRAL DE SERVICIOS DE "COCHABAMBA" LTDA.	2007	409.852,28

Jefatura de Finanzas.



Foto:
Fertilizantes para
cultivos (Cochabamba).

La monetización de la adquisición de los productos se destina al fortalecimiento de la promoción de los esfuerzos del ajuste estructural económico de Bolivia. El monto monetizado, que debe ser mayor a la mitad del monto donado en yenes, es transferido a una cuenta del Banco Central de Bolivia, abierta para este fin.

Los fondos obtenidos a través del NPGA llegan a ser destinados para el desarrollo de los sectores relacionados con el fortalecimiento de la Seguridad Humana, Desarrollo Social, Gobernabilidad e Institucionalidad, Mejoramiento de la Productividad, Logro de las Metas de Desarrollo del Milenio y Proyectos de Emergencia en Bolivia.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL VIPFE
NON PROJECT GRANT AID

GESTIÓN	MONTO \$US.	MONTO BS.
2008	5.107.819	38.229.435
2009	4.386.740	31.013.978
TOTAL	9.494.559	69.243.413

Fuente: Jefatura de finanzas

Asimismo, a través de este programa, diferentes entidades productivas (públicas y privadas) adquieren bienes de capital, insumos y materias primas de buena calidad a un precio menor que el correspondiente al mercado interno. En este sentido, presentamos los siguientes logros:

- Adquisición de equipos, materias primas e insumos por un valor aproximado de 6 millones de dólares para diferentes entidades productivas públicas y privadas, a un costo menor que el correspondiente al mercado.
- Más de 30 beneficiarios entre pequeñas, medianas y grandes empresas manufactureras, municipios y prefecturas.
- Implementación de proyectos de desarrollo de los sectores relacionados con el fortalecimiento de la Seguridad Humana, Desarrollo Social, Gobernabilidad e Institucionalidad, mejoramiento de las Metas de Desarrollo del Milenio y Proyectos de Emergencia del país

En este sentido, Insumos-Bolivia apoya tanto a la producción de productos con valor agregado como a proyectos de inversión.

La colocación de los recursos debe finalizarse hasta febrero de 2010.

La monetización debe concluirse hasta febrero de 2011; sin embargo, está sujeta a modificarse mediante acuerdo entre los gobiernos de Bolivia y Japón. Estos logros contribuyen al Plan Nacional de Desarrollo, Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática; apoyando a la producción de productos con valor agregado.



Adquisición de equipos, materias primas e insumos por un valor aproximado de 6 millones de dólares

GESTIÓN	TIPO DE FERTILIZANTE	TM	MONTO TOTAL	HECTÁREAS FERTILIZADAS
2008	DAP 18-46-0	469	3.632.382	4.693
2009	DAP 18-46-0	487	2.629.672	4.872
	TOTAL	10.736	40.289.507	140.246

Fuente: Jefatura de Planificación y Convenios de Financiamiento.

PROGRAMA 2 KR



Foto:
Entrega de fertilizantes a
través de la FSUCCT
(Tarija).

El Programa de Cooperación para el Aumento de la Producción de Alimentos, conocido como 2KR, es ejecutado por Insumos-Bolivia: institución responsable de importar, distribuir y monetizar los fertilizantes provenientes de dicho programa.

GESTIÓN	TIPO DE FERTILIZANTE	TM	MONTO TOTAL	HECTÁREAS FERTILIZADAS
2008	UREA 46-00-00	170	940.138	3.394
	DAP 18-46-0	333	2.821.993	3.326
	NPK (15-15-15)	1.511	6.267.730	15.109
2009	UREA 46-00-00	176	788.638	3.518
	NPK (15-15-15)	102	636.962	1.023

Fuente: Jefatura de Planificación y Convenios de Financiamiento

Para su accionar, el Gobierno del Japón otorga a Bolivia, en calidad de donación, un monto en yenes a ser destinado para la adquisición de fertilizantes, los que son monetizados y, posteriormente, transferidos al VIPFE (para proyectos de gestión pública), según D.S. 29815 del 26/11/2008.

El financiamiento actual consistente en yenes japoneses asciende a 300.000.000 (\$us3,4 millones, aproximadamente).

Para su cometido, Insumos-Bolivia ha definido sus políticas de comercialización y distribución de fertilizantes importados a través de condiciones de oportunidad, calidad y precio, llegando, directamente, a los pequeños productores y agricultores bolivianos.

Este programa ha beneficiado a más de 5.000 agricultores en todo el país, otorgándoles un producto de alta calidad y a un precio menor al del mercado, en beneficio de un mejor rendimiento de las cosechas.

Para asegurar que el producto llegue directamente a los productores, se ha implementado un procedimiento de control social, en el que participan las Federaciones Sindicales Únicas de Trabajadores Campesinos Departamentales.

Foto:
Vicepresidente
Álvaro García Linares
haciendo entrega de
fertilizantes en el VI Expo
Feria Agrícola Ganadera.

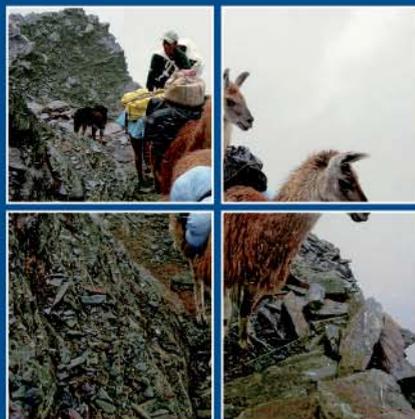


TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL VIPFE
2 KR

FECHA	MONTO \$us.	MONTO Bs.
11/03/2009	534.844,72	3.784.026,39
16/06/2009	83.530,26	590.558,94
26/10/2009	66.833,24	472.644,67
11/12/2009	73.308,71	510.961,70
30/12/2009	6.659,27	47.081,03
TOTAL	765.176,20	5.405.272,71

Fuente: Jefatura de Finanzas

Seguridad con más Proyectos





CAPÍTULO IV

ALIMENTOS PARA EL PROGRESO

Capítulo IV

TÍTULO I - ALIMENTOS PARA EL PROGRESO

A través de *Recursos Específicos*, Insumos-Bolivia está destinando financiamiento para la ejecución de proyectos que mejoren la productividad y los ingresos de los pequeños productores agropecuarios.

Para ello, el 9 de octubre de 2007, organizaciones sociales de las 20 provincias del Departamento de La Paz y el Ex-Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, ahora Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), priorizaron proyectos.

En fecha 25 de junio de 2009, el Comité de selección, Aprobación y seguimiento de Programas y/o Proyectos de INBOL aprobó el financiamiento de 9 de los 20 proyectos priorizados para el

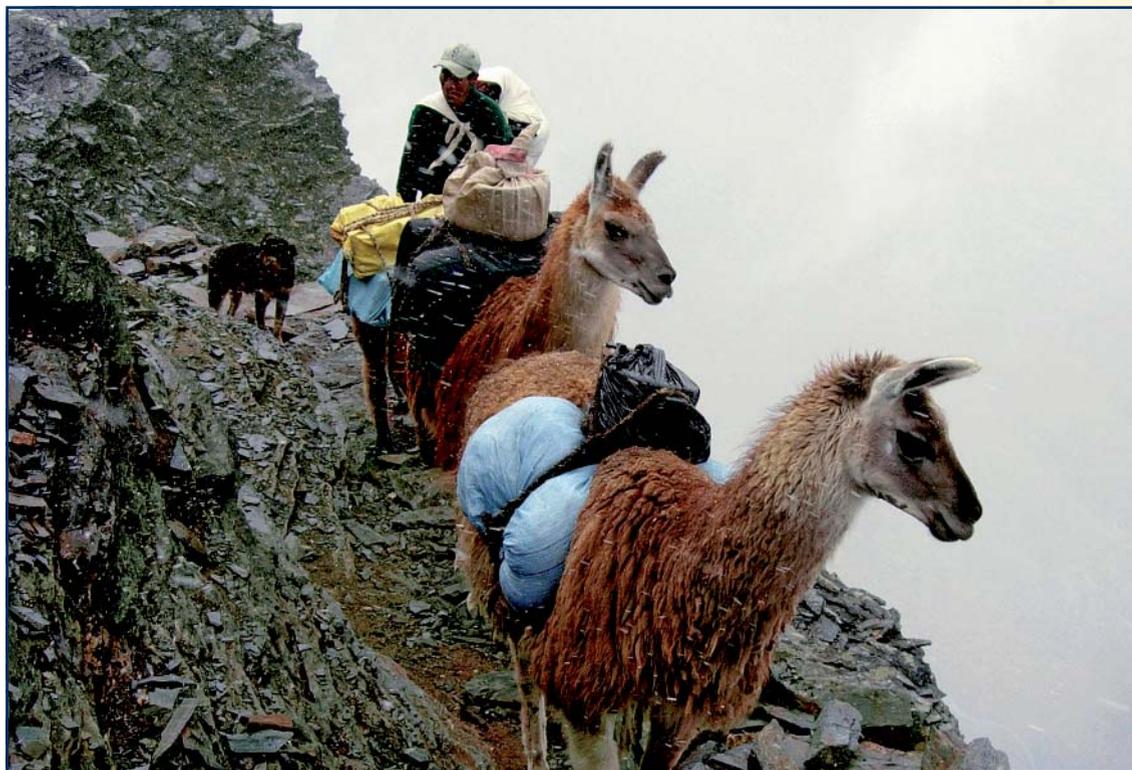


Foto:
Favoreciendo al sector
rural de La Paz.

Departamento de La Paz, por un monto de \$us605.365: beneficiando, aproximadamente, a 17,000 familias del área rural de La Paz.

CARTERA DE PROYECTOS PROGRAMA "ALIMENTOS PARA EL PROGRESO"				
Nº	PROYECTO	ENTIDAD	BENEFICIADOS	MONTO Bs.
1	Establecimiento de parcelas de alfalfa en la Provincia Los Andes.	INIAF	1.568	614.246
2	Establecimiento de parcelas forrajeras plurianuales en la Provincia Gualberto Villaruel.	INIAF	3.650	584.509
3	Establecimiento de parcelas forrajeras de alfalfa en la Provincia Omasuyos.	INIAF	1.056	570.974
4	Introducción de pasturas forrajeras (alfalfa), en la Provincia Pacajes.	INIAF	2.710	569.962
5	Implementación de beneficiadoras de arroz para pequeños productores de la Provincia Abel Iturralde.	PASA	700	549.800
6	Tratamiento sanitario para camélidos en el Municipio de Pelechuco	SENASAG	205	171.778
7	Sanidad animal en camelidos en los municipios de Santiago de Machaca y Catacora de la Provincia José Manuel Pando.	SENASAG	971	394.113
8	Prevención y control de parasitosis en animales domésticos en comunidades campesinas Provincia Manco Kapac.	SENASAG	3.229	425.354
9	Introducción de alfalfa dormante en las cuencas lecheras de La Paz y Oruro	INIAF	3.900	1.904.716
TOTAL			17.989	5.785.452

Fuente: Gerencia de Planificación, Convenios de Financiamiento y Comercio Exterior

Seguridad con mas Insumos





CAPÍTULO V

CENTROS TEXTILES EN COBIJA Y RIBERALTA

APOYO A LA INICIATIVA LECHERA

PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LECHE - UHT (LARGA VIDA)

ENTREGA DE HERRAMIENTAS EN RURRENABAQUE

REFACCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALMACENES INBOL A NIVEL NACIONAL

OBRA COMPLEMENTARIA - PLANTA PROCESADORA DE PALMITO EN SINAHOTA

Capítulo V

CENTROS TEXTILES EN COBIJA Y RIBERALTA:

Este proyecto desarrolla iniciativas micro-empresariales productivas y autosostenibles en el rubro textil para la generación de mayores ingresos económicos en las familias de la región amazónica.



Foto:
Presidente Evo Morales,
en la inauguración de
dos centros textiles
(Riberalta).

Objetivos Específicos:

- Implementar plantas de confección textil, para la producción de poleras y prendas “tipo polo plaquetas”: dos en Cobija, una en Trinidad y dos en Riberalta.
- Capacitar aproximadamente a 500 personas, entre madres de familia y jóvenes, en las áreas de producción, administración y comercialización de prendas de vestir.
- Generar al menos 350 fuentes de empleo permanente y digno en el marco del PND.

Foto:
Recorrido y entrega
de maquinaria textil
(Riberalta).



Foto:
Ministro Juan R. Quintana,
Ministra Patricia Ballivián,
Prefecto de Pando,
Rafael Bandeira y
D.G.E. Oscar Sandy
entregando dos centros
textiles (Cobija).





Foto:
Trabajadoras del centro
textil en prueba de las
máquinas.

Resultados Esperados:

- Generación de más de 350 empleos directos y de más de 350 empleos indirectos.
- Incremento de los ingresos económicos de aproximadamente 700 familias.
- Capacitación de más de 500 personas.
- Contribuir al Desarrollo Industrial de la Región Amazónica.
- Promover la conformación y consolidación de empresas comunitarias autosostenibles.
- Incrementar la oferta de prendas de vestir en los mercados local y regional.

APOYO A LA INICIATIVA LECHERA

Insumos-Bolivia, a través del Programa Non Project, ha financiado la implementación de un módulo industrial denominado "Industrias Lácteas del Valle Alto (ILVA)" para la Cooperativa Integral de Servicios "Cochabamba" Ltda, por un monto total de \$us837.168, a ser ejecutado en tres fases.



Foto:
Presidente Evo Morales,
Encargado de Negocios
de la Embajada de Japón
Hajime Naganuma,
Ministra Patricia Ballivián,
Presidente CSC-ILVA
Guido Delgadillo
Alcalde de Punata
Tito Rodríguez y
D.G.E. Oscar Sandy durante
el acto inaugural de la
entrega de maquinaria
(Cochabamba).

Inauguración de la segunda fase: instalación de la planta de producción de leche - UHT (larga vida).





Esta fase tiene un financiamiento de \$us407.186 y beneficia a pobladores de cinco provincias del valle Alto Cochabambino en particular, y a las ciudades de Cochabamba y La Paz en general.

Foto:
Visita a instalaciones
de planta procesadora
de leche.





La Cooperativa Integral de Servicios Cochabamba Ltda es una organización de 4.500 familias de pequeños productores campesinos del valle Alto, ubicada en la localidad cochabambina de Punata (que abarca cinco provincias); para darle valor agregado a su leche, se desarrolló el proyecto denominado Industrias Lácteas del valle Alto (ILVA).

El Gobierno Nacional, en ocasión de la visita que el Sr. Presidente del Estado Plurinacional Evo Morales hizo al Emperador y al Primer Ministro del Japón, gestionó una línea de financiamiento con condiciones ventajosas para apoyar a pequeñas unidades productivas. Con cargo a estos recursos, se ha seleccionado a la Cooperativa CISC-ILVA, con un financiamiento de hasta \$us837.168 para la compra de equipamiento en tres fases:

- 1) Adquisición de un módulo pasteurizador, un separador TGP tetrapack y un homogeneizador de alta tecnología, por un monto aproximado de \$us280.000, que permite incrementar su capacidad de procesamiento en 5.000 litros por hora, en lo que respecta a leche pasteurizada.
- 2) Adquisición de la unidad esterilizadora UHT para la línea de producción de leche larga vida, por un monto de \$us407.186.
- 3) Adquisición de una planta productora de leche de soya, por un monto aproximado de \$us150.000 (en curso).

El mecanismo de financiamiento asegura la recuperación de los recursos colocados en especie, que posteriormente son transferidos al VIPFE, para que esta entidad, a su vez, financie otros proyectos de desarrollo.

PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LECHE - UHT (LARGA VIDA)



El funcionamiento de esta planta de producción permite la ampliación de la capacidad productiva de ILVA, diversificando su línea de productos con tecnología de punta, moderna y acorde a los requerimientos actuales.

En la actualidad procesa 12.200 litros de leche por día, abarcando mercados en las ciudades de Cochabamba y La Paz, y apoyando al desayuno escolar de las poblaciones del Valle Alto. Es por ello que este proyecto, con sus tres fases completas, ha de implementar la producción de hasta 100.000 litros de leche por día: un complejo lechero que beneficiará directamente a 4.500 familias asociadas con la cooperativa CISC-ILVA, e indirectamente a más 500 familias.

ENTREGA DE HERRAMIENTAS EN RURRENABAQUE

El 24 de octubre de 2009, la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Patricia Ballivián, y el Director General Ejecutivo de Insumos-Bolivia, Oscar Sandy, hicieron entrega de un lote de herramientas de trabajo a la Asociación de Vecinos Desocupados de Rurrenabaque (Beni):

- 17 carretillas
- 80 palas
- 80 picotas
- 3 rollos de malla metálica (de 50 metros cada uno)

Dicha asociación, beneficiada con un financiamiento de Bs19.900 para herramientas, hoy trabaja con la extracción de agregados, satisfacer un mercado dentro del rubro de la construcción.



Foto:
Acto de entrega
de herramientas a
trabajadores
(Riberalta).

En ese sentido, luego de la búsqueda de un trabajo digno, esta asociación promueve, cualitativamente, el desarrollo en la región, dando trabajo, directamente, a 160 personas, aproximadamente.



REFACCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALMACENES INBOL A NIVEL NACIONAL



Foto:
Almacenes INBOL
(Cruce Villa Adeta).

Este proyecto se localiza en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre y Tarija, con la finalidad de dotar de equipamiento técnico, equipo de transporte y materiales útiles para la logística y almacenamiento de buena calidad, según las normas vigentes y condiciones sanitarias de calidad. su impacto repercutirá en la mejora de nuestros servicios de recepción y despacho de insumos a nivel nacional.

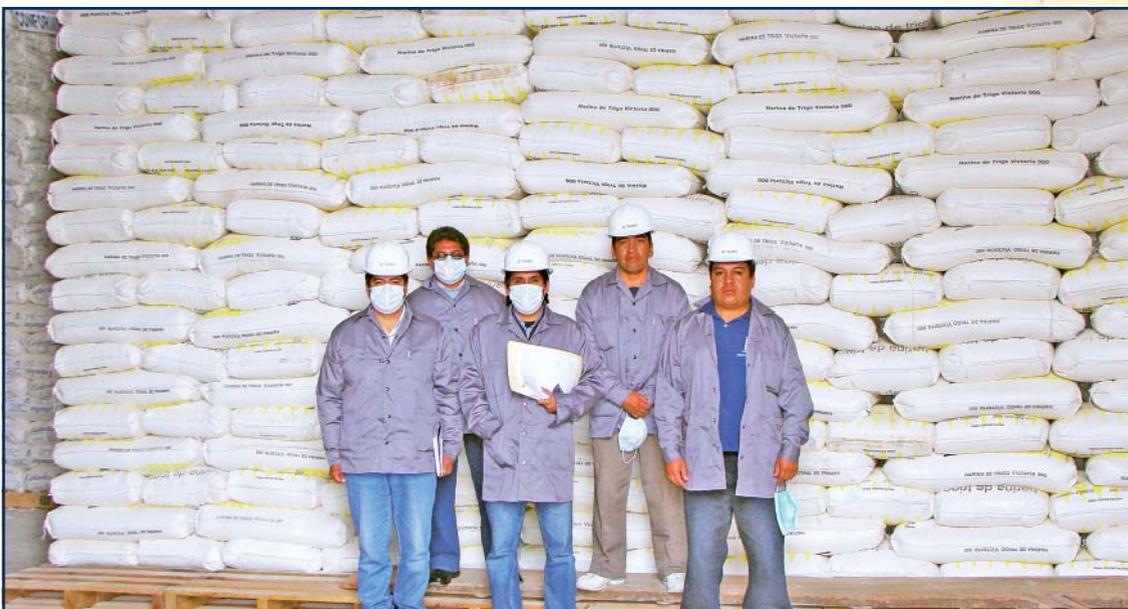


Foto:
Funcionarios
de INBOL en
almacenes.

OBRA COMPLEMENTARIA - PLANTA PROCESADORA DE PALMITO EN SINAHOTA

Esta obra contempla la instalación de la Planta de Tratamiento de agua para procesos de eliminación de hierro y de bacterias, y clarificación de las aguas a ser envasadas con el producto palmito. El torrente de estas aguas, usadas para enfriar las latas que salen del autoclave en el proceso de pasteurización, alcanza a aproximadamente 2.000 litros por hora, razón por la cual su recuperación y utilización resulta necesaria.

Foto:
proceso de
utilización del
palmito.



El proyecto de referencia está contemplado en el Plan de Inversiones, bajo los lineamientos del sistema Nacional de Inversión Pública, para que sea ejecutado a través de Insumos-Bolivia.

Seguridad de Nuevos Mercados





CAPÍTULO VI

PROGRAMA DE APOYO A LA EXPORTACIÓN A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

Capítulo VI

PROGRAMA DE APOYO A LA EXPORTACIÓN A VENEZUELA Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS

Finalidad de los Recursos:

Otorgar liquidez a las empresas exportadoras que acrediten contar con un Contrato de Exportación de manufacturas con valor agregado al mercado de la República Bolivariana de Venezuela, y que cumplan con las condiciones de elegibilidad.

Exportaciones dirigidas a SUVINCA (comprador):

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	MONTO	% (monto total)
Exportaciones Dirigidas a SUVINCA	29	9.173.030,35	
Exportaciones que han sido realizadas (de las que se tiene evidencia)	10	6.705.535,65	73,10%
Exportaciones Inspeccionadas	16	7.103.512,05	77,44%
Exportaciones para las que se tiene evidencia de desembolsos	5	2.946.522,96	32,12%

Fuente: Jefatura de Monetización y Comercio Exterior

Son 29 exportaciones dirigidas a SUVINCA, con un valor total de \$us9.173.030,35; siendo los exportadores: AMETEX, BOSHAMI, COBAR, CONFECCIONES FORMAS, CONFECCIONES PAOLA, CONTAGIO JEANS, IMTEX, DINATEX, NOVARA, MAKITESA, UKHAMAU, CONOTEX, THE MUSTANS-RITECH-, WIÑAY WARMIS, WIWINTEX, ELECTROFASHION, NOVOTEL, MAKAM, SMIRAM JEANS, POLAR TEXTIL (ocho grandes empresas, cinco medianas y siete pequeñas).

Exportaciones dirigidas a empresas privadas, en las que intermedia SUVINCA:

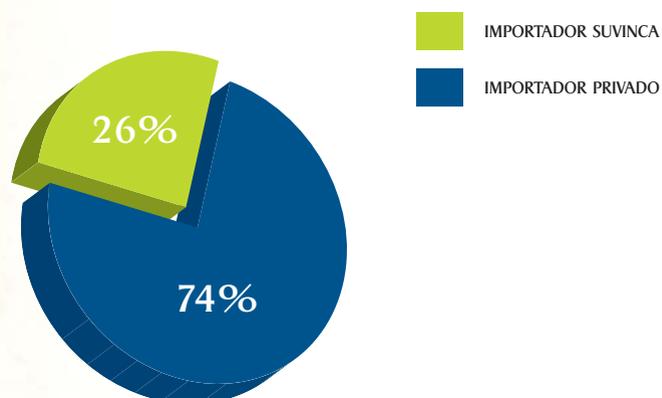
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	MONTO	% (monto total)
Exportaciones dirigidas a empresas privadas venezolanas en las cuales intermedia SUVINCA	26	26.024.048,20	
Exportaciones que de las que se ha recibido confirmación de pago por parte de los importadores	20	20.003.566,06	76,87%

Fuente: Jefatura de Monetización y Comercio Exterior

En el cuadro figuran todas aquellas exportaciones para las cuales SUVINCA ha confirmado su participación a través de notas que informan sobre la recepción de pagos, así como todas aquellas que corresponden a la exportación de telas e hilos.

Son 26 exportaciones de este tipo, con un valor total de \$us26.024.048,20, de las cuales, los exportadores son: HOUSE HANDCRAFTS, BOLAM LTDA, AMETEX, WININTEX, DINATEX, IMTEX, SANTA MÓNICA, POLAR TEXTIL (5 grandes empresas, 2 medianas empresas y 1 pequeña empresa).

Resumen exportaciones a Empresas Privadas: Privado a Privado (SUVINCA-Intermediario):



Insumos-Bolivia está participando en las exportaciones con un monto total de \$us35.197.048,20

En lo que respecta a exportaciones a través del Banco del Alba, se cuenta con la siguiente información:

EXPORTACIONES A VENEZUELA	MONTO EN \$US
Importado por SUVINCA	9.173.030,35
Importado por privados (intermedia SUVINCA)	26.024.048,20
Total exportaciones en la que participa IN-BOL	35.197.078,55
Banco del Alba	16.730.000,00

Fuente: Jefatura de Monetización y Comercio Exterior

Condiciones de Elegibilidad:

- a) Estar legalmente constituidos en el país;
- b) Exportar manufacturas no extractivas con valor agregado al mercado de la República Bolivariana de Venezuela.
- c) Demostrar la exportación a realizarse a favor de una empresa importadora en la República Bolivariana de Venezuela, mediante Orden de Compra Específica o Contrato de Exportación;



Foto:
Feria del ALBA-TCP
stand de
mantas artesanales
Paola.

d) Contar con la autorización expresa del Importador Venezolano respecto a la cesión de Derechos de Crédito que suscribirá el Exportador a favor del Fiduciario (BDP).

Foto:
Recorrido de la Ministra
Patricia Ballivián por los
stand de la feria
Stand de ingenio
azucarero Venezuela
Socialista.



Procedimiento para solicitud de financiamiento:

A. El exportador que cumpla las condiciones de elegibilidad debe presentar la siguiente documentación al BDP:

1. Solicitud escrita.
2. Documentación legal y financiera.
3. Original de Contrato de Exportación.
4. Copia legalizada por la autoridad venezolana competente del Certificado de No Producción o Producción Insuficiente.
5. Cronograma de Exportaciones.
6. Carta del Importador dirigida al BDP donde acepte que el Exportador ceda sus derechos de crédito emergentes del Contrato de Exportación a favor del BDP.
7. Nota emitida por el VCIE que establezca que el Exportador se encuentra en el Registro de Exportadores del VCIE; que el producto es manufactura no extractiva con valor agregado y el tamaño de la empresa exportadora.



Foto:
El delegado de Ecuador
entrega presentes del
vecino país a la Ministra
Patricia Ballivián.

B. SOLICITUD DE DESEMBOLSO: Una vez verificada la documentación se realizará el desembolso de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Cronograma de exportaciones
2. Monto a desembolsar –máximo de hasta el 50% de cada embarque:
 - a. Una vez realizado el anticipo de parte del importador venezolano o
 - b. Dentro de los 30 días calendario previos al embarque
3. Adicionalmente se deberá presentar:
 - a. solicitud de desembolso
 - b. copia original de la factura comercial / original de la factura pro-forma
 - c. copia del comprobante de anticipo del importador
 - d. Detalles de la cuenta bancaria donde recibirá el depósito

C. EMBARQUE:

1. Comunicar a Insumos-Bolivia (5 días previos al embarque) para coordinar la Inspección.
2. Los costos de inspección correrán por cuenta del exportador
3. Remitir a Insumos-Bolivia
 - a. Certificado de verificación emitido por Empresa de Verificación aceptada por Insumos-Bolivia sobre el(los) embarque(s) realizado(s)
 - b. Documento Único de Exportación (DUE)
 - c. Original del Documento de transporte (Bill of Lading o Airway Bill) debidamente endosado a

favor de Insumos-Bolivia

d. Otra documentación referida al embarque

e. El informe de inspección deberá ser remitido a Insumos-Bolivia

D. COBRO DE LOS RECURSOS:

1. El importador venezolano efectuará los pagos del Contrato de Exportación depositando los bolívares fuertes ante la instancia de control de cambios en Venezuela.

2. El Fiduciario desembolsará al Exportador hasta el 90% del valor del embarque en un plazo de dos días hábiles posteriores a la notificación de Insumos-Bolivia.

3. El saldo, descontando los gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros que correspondan, será desembolsado una vez que la instancia de control de divisas de Venezuela desembolse las divisas a favor de Insumos-Bolivia.



Foto:
Encuentro con
fabricantes.

Fortalecimiento Institucional





CAPÍTULO VII

MANUALES Y REGLAMENTOS DE INSUMOS-BOLIVIA
SISTEMAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GESTIÓN 2009

AUDITORÍA INTERNA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

CERTIFICACIÓN ISO 9001-2008

ACTIVIDADES A SER CUMPLIDAS, PRÓXIMAMENTE, POR INSUMOS-BOLIVIA (2010-2015)

Capítulo VII

MANUALES Y REGLAMENTOS DE INSUMOS-BOLIVIA

- Manual de Organización y Funciones.
- Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.
- Reglamento Específico del Sistema de Tesorería.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos.
- Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa.
- Reglamento Específico del Fondo Fijo de Caja Chica.
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal.
- Reglamento Específico de Contratación Directa.
- Reglamento de Administración de Fondos en Avance.
- Reglamento de Pasantía.
- Reglamento de Normas, Políticas y Procedimientos para el Uso y Administración de Recursos de Computación.
- Reglamento-Manual de Correspondencia.
- Reglamento-Manual del Centro de Documentación.
- Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos.
- Reglamento Específico para el Uso de Teléfonos Celulares.

SISTEMAS

· *Implementación de Red (FIREWALL)*

Resultado: Implementar redes VPN a nivel nacional, para la implementación de una intranet, permitiendo el uso de aplicaciones y soluciones informáticas. (En etapa de implementación en nuestros almacenes.)

· *Sistema Control de Ventas (PURUMA)*

Resultado: sistema de información que permite a las diferentes gerencias de Insumos-Bolivia brindar un mejor servicio a usuarios externos, dando una mejor atención a nivel nacional al momento de realizar su compra mediante la entrega de una factura computarizada.

Este sistema se encuentra implementado en El Alto, La Paz, Cochabamba, Oruro, Sucre, Trinidad y Cobija.

· *Equipamiento Informático*

Resultado: Se adquirieron 28 equipos de computación, 5 laptops, 10 impresoras láser y 6 impresoras para facturación. Estos equipos fueron destinados a nuestra oficina central y a las regionales (La Paz, El Alto, Tarija, Sucre, Cochabamba, Oruro, Trinidad y Cobija).

· *Sistema de Control de Correspondencia*

Resultado: Se cuenta con un sistema que permite llevar el control del flujo de correspondencia que ingresa a Insumos-Bolivia, generando una hoja de ruta única durante todo el trámite. Este

sistema se encuentra funcionando desde 12 de enero de 2009.

· **Sistema de Contabilidad Integrada**

Resultado: Se cuenta con una herramienta informática que permite a la Gerencia Administrativa Financiera llevar un mejor control sobre los recursos manejados, generando estados financieros exactos. Este sistema cuenta con los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, proyectos, almacenes, contrataciones y activos fijos.

· **Sistema de Personal**

Resultado: Herramienta informática que permite tener información sobre el personal que trabaja en nuestra institución: sus datos generales, hojas de vida, contratos y elaboración de planillas y beneficios sociales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GESTIÓN 2009

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	GASTO ACUMULADO	EJECUCION %
2KR	1.200.000,00	6.387.122,33	5.586.807,07	87,47%
NON PROJECT GRANT AID	26.077.173,00	32.990.050,67	31.859.907,63	96,57%
TÍTULO I	46.316.843,00	34.216.843,00	4.244.407,00	12,40%
TÍTULO III	17.809.296,00	17.809.296,00	2.046.210,94	11,49%
OTROS PROGRAMAS	8.245.047,00	8.245.047,00	5.492.139,20	66,61%
PROGRAMA FIDEICOMISO	11.614.230,00	114.456.043,00	109.624.974,72	95,78%
IMPLEMENTACIÓN PLANTA PALMITO	1.505.537,00	1.505.537,00	1.505.537,00	100,00%
REFACCIÓN Y EQUIP. ALMACENES INBOL	1.250.000,00	1.250.000,00	1.250.000,00	100,00%

Nota: sujeto a ajustes por cierre de Gestión

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera

AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento del Artículo 15º de la Ley 1178, la Unidad de Auditoría Interna ejerce el control interno posterior sobre las operaciones de la entidad, evalúa el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de control incorporados a ellos, determina la confiabilidad de los registros y estados financieros, realiza auditorías especiales de las actividades realizadas por la entidad, auditorías de cumplimiento de acuerdo a documentos legales emitidos y/o suscritos; y actividades de seguimiento a informes emitidos. La Unidad de Auditoría Interna no participa en las labores administrativas de la entidad.

Auditoría Interna apoya la gestión de Insumos-Bolivia bajo los principios de eficacia y eficiencia mediante el control Gubernamental, tanto en lo referido a la implantación de los sistemas de Administración establecidos en la Ley 1178 como a su funcionamiento y al grado de responsabilidad por la Función Pública.

En el período comprendido entre el 1º de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, se programaron y ejecutaron los trabajos establecidos en el cuadro de la página anterior.

PRODUCTO		LOGRO OBTENIDO	RESULTADO
CANT.	DETALLE		
3	Auditorías de los Sistemas de Administración y Control – SAYCO’s (Sistema de Contabilidad, Sistema de Tesorería y Sistema de Presupuesto).	Evaluación de la eficacia de los sistemas de administración y de las actividades de control incorporados a ellos, así como el grado de cumplimiento de las normas que regulan estos sistemas.	Recomendaciones de control interno, para mejoramiento del sistema.
1	Auditoría de confiabilidad de los registros contables y estados financieros correspondiente a la gestión 2008.	Emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad se presentan razonablemente y están de acuerdo a criterios establecidos.	Los Estados Financieros de INSUMOS BOLIVIA han presentado información financiera confiable. Así también se ha emitido recomendaciones de control interno, para mejorar los procesos contables y de registro; y sugerencias para que se realicen ajustes contables.
1	Auditoría Operacional (Auditoría operacional a la monetización de fertilizantes, mercadeo y financiamiento a entes privados y públicos para importación de bienes de capital e insumos y financiamiento a proyectos de inversión pública y contraparte).	Expresar una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos.	Determinación de retardación en los procesos y sugerencias para el mejoramiento de los mismos.
6	Auditorías Especiales (Auditoría especial del programa Non Project 2003 -2004, Aplicación de la escala salarial, Cuentas por cobrar y Desembolsos realizados a la Fundación Agrocapiatal y del Programa Harina TGN.	Evaluación de la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, actividades, unidades organizacionales o programas respecto a indicadores estándares apropiados para la entidad.	Se ha determinado importes considerables sujetos a devolución por parte de las entidades beneficiadas con recursos del estado y que no cumplieron la finalidad con la que se realizaron los mismos.
5	Actividades de seguimiento a la Implantación de recomendaciones (Seguimiento a los informes AI-385/2008, AI-386/2008, informe ISA-212/2007, AI-392/2008 y AI-393/2008).	Determinación del grado de cumplimiento de las recomendaciones.	Del total de recomendaciones efectuadas en estos informes aún quedan recomendaciones pendientes de implantación.
2	Auditorías especiales con indicios de responsabilidad civil, relativas a los informes sobre garantías incluidas en la firma de contrato con Molino El Pagador Ltda. y el informe sobre la condonación de intereses a la Compañía Industrial y Comercial de Oruro (CICO).	Se ha emitido los informes preliminares estableciendo indicios de responsabilidad civil en contra de ex funcionarios de la ex Secretaría Ejecutiva PL-480 y en uno de los casos ya se emitió el informe complementario, siendo derivado al área legal para su remisión a la Contraloría General del Estado.	Emisión informes con indicios de responsabilidad por la función pública.

Fuente: Unidad de Auditoría Interna

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación de Insumos-Bolivia es una Unidad de información clasificada y está, permanentemente, en función de la demanda institucional y social.

Sistemáticamente, se cumple el siguiente proceso: recepción-selección-clasificación-registro-emisión. El resultado de este proceso es la información documentada.

Físicamente, el Centro está conformado por un archivo (clasificado en sus 3 tipos: de Gestión, Central e Intermedio) y una biblioteca.

El archivo conserva los proyectos de diversos rubros financiados por nuestra institución: seguridad alimentaria, importaciones, salud, infraestructura, agropecuaria, medio ambiente, educación, apoyo institucional y otros. Es un trabajo que, básicamente, está clasificado por programa y gestión, y específicamente está codificado por siglas y números.

La biblioteca –que incluye además una mapoteca, una planoteca y una videoteca– es diversa en temas y posee más de 2.500 publicaciones impresas y digitales (11.000 registros); todos codificados y clasificados.

En suma, esta unidad procesa la documentación institucional (técnica-financiera-legal-administrativa-



Foto:
instalaciones: Centro
de documentación
de INBOL.

auditada), la analiza para su respectiva clasificación (por programa, origen de financiamiento o rubro), la clasifica (un proceso permanente) y, finalmente, la custodia para quien la solicite. Incluso se brinda préstamos a domicilio, servicio de fotocopias y legalizaciones (mediante registros). Es decir, el Centro de Documentación de Insumos-Bolivia –al administrar la producción documental, vía programas y proyectos, de convenios bilaterales o de más de 2.500 documentos contractuales–

posee un repertorio interrelacionado con el contexto social. Y desde esta base, cual banco de datos, aporta también al deseo de conocimiento de nuestros usuarios tanto internos como externos, e incluso a la investigación multidisciplinaria.

Así, y en concordancia entre las normas internas y externas, y en pro del fiel cumplimiento del mandato de la CPE de satisfacer el derecho a la necesidad de información, el centro de documentación se constituye en un eje transversal que, materialmente, certifica nuestras actividades institucionales. Inclusive se puede decir que, a través de esta Unidad, Insumos-Bolivia aporta al patrimonio cultural de Bolivia.

CERTIFICACIÓN ISO 9001-2008



Foto:
Trabajo conjunto
entre personal
de INBOL y
auditores
externos.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural apoyó la postulación de Insumos-Bolivia para la obtención de la Certificación ISO 9001-2008 otorgada por IBNORCA (Instituto Boliviano de Normalización y Calidad) e IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación).

De esta manera, Insumos-Bolivia luego de dos auditorías externas (ejecutadas por consultores de IRAM e IBNORCA), certificó su proceso de importaciones, destacándose así la operación de los siguientes procedimientos internos, que garantizan la calidad de nuestros servicios para el país:

- Manual de la Calidad
- Manual de Organización y Funciones
- Revisión por la Dirección
- Comunicación Interna y Externa
- Codificación y Elaboración de Documentos
- Control de Documentos
- Control de Registros
- Producto y Servicio No Conforme
- Auditoría Interna
- Acciones Correctivas y Preventivas
- Análisis de Datos
- Determinación de la Demanda
- Gestiones Ante Aduanas y Desaduanización
- Recepción y Conformidad de Insumos
- Administración de Almacenes
- Calibración y Verificación de Balanzas
- Gestión de Personal
- Compras y/o Contrataciones
- Satisfacción del Cliente
- Control de Quejas y/o Demandas

Foto:
Evento en el
que la lic. Patricia
Ballivián da a
conocer a la
opinión pública
la certificación
ISO 9001: 2008
obtenida por
Insumos-Bolivia.



ACTIVIDADES A SER CUMPLIDAS, PRÓXIMAMENTE, POR INSUMOS-BOLIVIA

- Concluir con la comercialización del 100% de los productos importados.
- Concluir con la monetización del 100% de los fertilizantes.
- Gestionar nuevos financiamientos con el Gobierno Nacional y la Cooperación Externa.
- En la visión de convertirse en una Agencia Estatal de Compras, Insumos-Bolivia, ha conseguido preacuerdos por \$us42 millones con la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y PDVSA (Venezuela), para garantizar la provisión de cemento asfáltico en cantidad y calidad, inicialmente, por 42,000 TM a un precio de 997 \$us/TM, (precio que está por debajo de las ofertas de otros proveedores en el mercado): representando una disminución del 20%.
- Con recursos específicos, se otorgará liquidez por un monto de \$us425,000, a pequeños productores de palmito del trópico de Cochabamba (Chapare), asociados en PROASPA y UNAPPAL, para viabilizar su exportación mediante la empresa BOLHISPANIA S.A. a la República Bolivariana de Venezuela
- Mantener y ampliar la certificación de ISO 9001:2008, con IRAM e IBNORCA.



BOLIVIA PRODUCE Y CAMBIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
INSUMOS - BOLIVIA

Entidad Descentralizada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 20 • Telf: 2408191 • Fax: 2408266 • Casilla: 7953 • inbol@insumosbolivia.gob.bo • www.insumosbolivia.gob.bo
La Paz - Bolivia